

## administración local

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN ANUNCIO

La Mancomunidad de Servicios Comsermancha hace pública la ampliación del periodo de pago de los recibos de ejecutiva y 1º semestre de 2020 de la tasa de recogida de basura y tasa por contenedor de uso exclusivo hasta el 30 de junio 2020 de los municipios de Alcázar de San Juan, Arenales de San Gregorio, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Socuéllamos, Tomelloso y Villarta de San Juan, la Pedanía de Alameda de Cervera y la Eatim de Cinco Casas en las oficinas de Liberbank, Bankia, B.B.V.A., Banco de Santander, Globalcaja y Eurocaja Rural.

Transcurrido dicho periodo, se procederá al cobro por vía ejecutiva con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcázar de San Juan, 12 de mayo de 2020.- El Presidente.

**Anuncio número 1027**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>